

Más presupuesto para obras, buscará Gabriela Montoya

Posted on 8 de octubre de 2021 by Diario Humano



Instaló la Comisión Permanente de Infraestructura de la XVI Legislatura junto a las diputadas Gabriela Cisneros Ruiz y Eufrocina López Velasco, secretarías

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\).-](#)

[Se instaló la Comisión de Infraestructura del Congreso de Baja California Sur \(BCS\), que buscará más presupuesto para obras que beneficien a los sudcalifornianos, aseguró la presidenta, diputada Gabriela Montoya Terrazas.](#)

Consideró la necesidad de incrementar el dinero público y considerar además mecanismos de inversión privada, ante el desafío de impulsar aquellas que beneficien a corto, mediano y largo plazo, dijo la diputada.

Asumió la presidencia durante el protocolo de instalación junto a las diputadas Gabriela Cisneros Ruiz y Eufrocina López Velasco, secretarías. Montoya refirió que más del 75 por ciento de la población sudcaliforniana se concentra en los municipios de La Paz y Los Cabos, por lo que se debe contar con una planeación urbana integral.

Esto por ser las economías locales más importantes, con necesidad de mejorar el sistema carretero estatal.

Desde la comisión, afirmó, se impulsará que el presupuesto estatal

tenga capacidad para realizar obras en los 5 municipios, sobre todo aquellas que permiten el desarrollo económico y bienestar de todas las regiones; también apoyar a las autoridades competentes para mejorar la conectividad aérea, carretera y portuaria.

Montoya Terrazas ofreció trabajar en coordinación con los tres niveles de gobierno, con la Cámaras de la Industria de la Construcción, con los colegios de profesionistas, instituciones académicas y con la sociedad en general.

Esto con el fin de consultar los asuntos de interés relacionados con la infraestructura pública y privada sobre todo los de vivienda, salud, comunicaciones, y el desarrollo social y económico.

En otro sentido, manifestó también que es necesario revisar el marco legal que incide en la infraestructura pública y privada en el estado, específicamente, actualizar y armonizar con el marco normativo, revisar la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para el Estado.

La anterior contempla múltiples y variados tópicos de regulación de asentamientos humanos y desarrollo urbano, y, aunque fue aprobada a finales de 2019 por unanimidad.

“Queremos saber cómo la podemos convertir en una herramienta más versátil, para la autoridad encargada de ejecutarla, pues ahora los poderes ejecutivos y legislativos, tanto federal como estatal, trabajaremos en estrecha coordinación en lo referente a la infraestructura”, finalizó.